



DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL

OBRA: CONSTRUCCION DE 1 TECHO DE CONCRETO.

CONTRATO: MSO-DDS-SOM-FIII-15-VDIGNA-092

ESTE CONTRATO AMPARA:

CONSTRUCCION DE 1 TECHO DE CONCRETO.

LOCALIDAD: EMILIANO ZAPATA.

CONTRATISTA: PAPANTON MULTISERVICIOS S.M S.A DE C.V.

RFC. PMS151013UW5

VALOR DEL CONTRATO: \$ 29.996,80

TIPO DE MONEDA: NACIONAL.

FONDO: III

OPERACIÓN

TIPO

REQUIERE ANTICIPO: SI  NO   
REQUIERE FIANZAS: SI  NO

PAGARE DE ANTICIPO: \$ 8.999,04  
PAGARE DE CUMPLIMIENTO: \$ 2.999,68  
PAGARE DE VICIOS OCULTOS: \$ 2.999,68

IMPORTE DEL ANTICIPO: 30%

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:  
FECHA DE TERMINO DEL CONTRATO:  
TIPO DE CONTRATO:

04 DE SEPTIEMBRE DEL 2017  
30 DE NOVIEMBRE DEL 2017  
PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE**  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL  
A 1 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2017.  
Sombrerete, Zac.

## DICTAMEN DE ASIGNACIÓN DE OBRA PÚBLICA

**OBRA:** "CONSTRUCCION DE 1 TECHO DE CONCRETO"

**PROGRAMA:** RAMO 33 FONDO III OBRA (FONDO III EJERCICIO 2015)

Con base en los lineamientos que nos marca la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** en sus Artículos 70 y 72, Fracciones II y III, en los cuales confiere a las dependencias y entidades, la facultad para poder contratar Obras Públicas o Servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de Licitación Pública, a través de los procedimientos de Invitación restringida o de Adjudicación Directa, así como, en su Artículo 73, cuando el importe del dicho contrato no exceda los montos máximos que al efecto se establecen en el Presupuesto de Egresos para el Estado de Zacatecas del año fiscal correspondiente., se emite el presente **DICTAMEN**, mediante el cual se determina que la obra denominada "**CONSTRUCCION DE 1 TECHO DE CONCRETO**" ubicada en la Comunidad de: **EMILIANO ZAPATA** sea contratada a la empresa: **PAPANTON MULTISERVICIOS S.M S.A DE C.V.** mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, esto con la finalidad de no alterar la economía ni la seguridad social, evitar circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes a dicho proyecto, además de la imposibilidad de ejecutar los trabajos mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido, debiendo limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla.

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ.

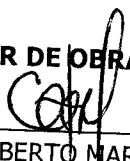
**SÍNDICO MUNICIPAL**

  
ING. SANDRA LUNA VALDEZ.

**DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL**

  
ARQ. DANIEL ARMANDO ESQUIVEL REYES.

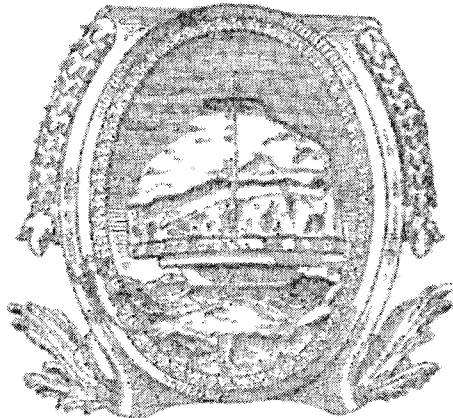
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.**

  
ARQ. HIRAM ALBERTO MÁRQUEZ ESTRADA.



DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL

FONDO III



MUNICIPIO DE  
SOMBRERETE, ZAC.

PROGRAMA FONDO PARA LA  
INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y  
MUNICIPAL

CTO. No. MSO-DDS-SOM-FIII-15-VDIGNA-092

OBRA "CONSTRUCCION DE 1  
TECHO DE CONCRETO."

UBICACIÓN EMILIANO ZAPATA.

MONTO \$ 29,996.80

CONTRATISTA PAPANON  
MULTISERVICIOS S.M S.A DE  
C.V.

R. F. C. PMS151013UWS

## CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

### GENERALES

QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC., A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO", REPRESENTADO POR LA C. ING. SANDRA LUNA VALDEZ, MEXICANA, CASADA, MAYOR DE EDAD CON DOMICILIO PARTICULAR EN SOMBRERETE, ZACATECAS EN SU CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA: PAPANON MULTISERVICIOS S.M. S.A DE C.V. REPRESENTADA EN EL ACTO POR LA C. NICOLAS ANTONIO ESTRADA RAMIREZ. EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE ACUERDO AL ACTA EMITIDA POR EL C. LIC. JOSE LUIS VELAZQUEZ GONZALEZ NOTARIO PUBLICO NO. 25 DEL ESTADO, CON NUMERO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DOS DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015. QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA" SOMETIENDOSE A LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES

PRIMERA.- "EL AYUNTAMIENTO" DECLARA:

- TENER EL CARÁCTER DE ORGANISMO PUBLICO QUIEN, CON PATRIMONIO PROPIO, CUENTA CON LAS ATRIBUCIONES QUE CONFORME A LA LEGISLACIÓN LOCAL LE CORRESPONDEN, EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.
- QUE SU REPRESENTANTE COMPARECE CON EL CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL QUE FUE NOMBRADO Y QUE GOZA DE PLENA CAPACIDAD PARA CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR CUALQUIER TIPO DE PROGRAMA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.
- QUE REQUIERE DE LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE OBRA PUBLICA CUYA DESCRIPCION SE ENCUENTRA DETALLADA EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO, QUE PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL

MSO-DDS-SOM-FIII-15-VDIGNA-092

Juntos  
**transformamos**  
Sombrerete